

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- PLANIFICACION

1.1 COMPROMISO ANÁLISIS NORMATIVO DE LA ALTA DIRECCIÓN

- 1.1.1 ACTA DE COMPROMISO
- 1.1.2 CONSTITUCION DEL COMITÉ

1.2 DIAGNÓSTICO:

- 1.2.1 PROGRAMACION DE TRABAJO
- 1.2.2 RECOPIACION DE INFORMACION
- 1.2.3 ANÁLISIS INFORMATIVO
- 1.2.4 ANÁLISIS NORMATIVO
- 1.2.5 IDENTIFICACION DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS
- 1.2.6 INFORME DE DIAGNOSTICO

1.3 PLAN DE TRABAJO

- 1.3.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y CORONOGRAMA
- 1.3.2 DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO:
 - A) Estructura Organizativa
 - b) Elaboración Del Cronograma General
 - C) Elaboración Detallada Del Plan De Trabajo:
 - * Reglamento de funciones
 - * Provisión de recursos
 - * capacitación
 - * sensibilización de control interno

DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA 2016

IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO (FASE DE PLANIFICACION) EN EL PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA	
ACTIVIDAD	AVANCE
I. FASE DE PLANIFICACION	
a) Actas de Compromiso	Abril- 2016
b) Designación de Comité de Implementación.	Abril- 2016
c) Diagnostico	Julio- 2016
d) Plan de Trabajo	Agosto- 2016
PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Creación de Vínculo Web	Nov- 2016
Charla de Sensibilización y Capacitación	Nov- 2016
Difusión de la Implementación del Sistema de control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.	Nov- 2016

TITULARES: PRESIDENTE:

LUIS FELIPE RUIZ BACA- GERENTE MUNICIPAL Y (e) SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MIEMBRO:

JAVIER ARMANDO ATARAMA VITE- SECRETARIO GENERAL

MIEMBRO:

LUIS RAMOS JUAREZ- SUB GERENTE DE RENTAS

MIEMBRO:

MARIO JAVIER QUISPE SUAREZ- SUB GERENTE E ASESORIA JURIDICA

MIEMBRO:

LUIS ALBERTO DE LA CRUZ ALAMA- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

SUPLENTE: PRESIDENTE:

HUGO JAVIER ZAPATA YAMUNAUQUÉ- SG. DESARROLLO URBANO

MIEMBRO:

RAÚL CARDOZA GUTIÉRREZ- SG. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MIEMBRO:

CARLOS ALBERTO SERNAQUÉ INGA- SG. SERVICIOS PUBLICOS LOCALES

MIEMBRO:

JUAN JOSÉ ROMERO LÓPEZ- SG. DESARROLLO SOCIAL

MIEMBRO:

LUIS FELIPE RUIZ BACA. GERENTE MUNICIPAL Y (e) SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

LEY 4134 DEL 15 DE JUNIO DE 1920



META CONTROL INTERNO



TRABAJANDO POR UNA GESTION TRANSPARENTE

Meta 28 PI Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) En el Proceso de Contratación Pública – Municipalidad Distrital de la Arena

Ca. Arequipa, La Arena
Teléf. 073-373030/ 073-373077
Correo Institucional:
mdlaarena@munilaarena.gob.pe

DEFINICION DEL CONTROL INTERNO

¿QUÉ ES?

Artículo 6° - Ley N° 27785

Para la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.



¿PARA QUÉ?

Para que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente en la consecución de sus objetivos

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

OPERACIONALES

- Eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones y calidad en la prestación de los servicios.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida.



DE CUMPLIMIENTO

- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- Promover la rendición de cuentas.



DE INFORMACION

- Generar la confiabilidad y oportunidad de la información.



DE VALORES

- Fomentar la práctica de valores institucionales.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Artículo 12° - Ley N° 27785

El Sistema Nacional de Control Interno es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

Se Fundamenta En Una Estructura Basada En Cinco Componentes:

1

• AMBIENTE DE CONTROL

2

• EVALUACION DE RIESGOS

3

• ACTIVIDADES DE CONTROL GENERAL

4

• INFORMACION Y COMUNICACIÓN

5

• SUPERVISION

¿CUÁL ES EL BENEFICIO DE CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO?

SEGURIDAD RAZONABLE DE:

• Lograr Objetivos y Metas

• Promover Desarrollo Organizacional

• Fomentar La Práctica de Valores

• Asegurar Cumplimiento Normativo

• Promover La Rendición de cuentas

• Proteger Los Recursos y Bienes

• Contar con Información Confiable y Oportuna

• Lograr Eficiencia y Transparencia en Operaciones

• Reducir Riesgos de Corrupción

• Genera Cultura de Prevención

Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente

